



Acta selección Profesores/as Escuela Municipal de Música

ACTA DE 1 DE OCTUBRE DE 2019 DE CONSTITUCIÓN DEL TRIBUNAL Y RESULTADO DE LAS PRUEBAS SELECTIVAS PARA LA CONSTITUCIÓN DE UNA BOLSA DE TRABAJO DE PROFESORES/AS PARA LA ESCUELA MUNICIPAL DE MÚSICA Y DANZA, EN LA ESPECIALIDAD DE DANZA, MEDIANTE SELECCIÓN POR EL PROCEDIMIENTO DE CONCURSO-OPOSICIÓN, COMO PERSONAL LABORAL TEMPORAL DEL AYUNTAMIENTO DE CONSUEGRA (TOLEDO)

En Consuegra, a uno de octubre dos mil diecinueve, siendo las catorce horas y treinta minutos se reúnen bajo la presidencia de la Sra. M^a Asunción Gutiérrez Moreno, los/as siguientes señores/as integrantes del Tribunal que se constituye para valorar las pruebas selectivas de los aspirantes a contratar como, PROFESORES/AS DE MÚSICA, EN LA ESPECIALIDAD DE DANZA, COMO PERSONAL LABORAL TEMPORAL DEL AYUNTAMIENTO DE CONSUEGRA (TOLEDO).

ASISTENTES:

- Presidente: D.^a M^a Asunción Gutiérrez Moreno
- Vocales:
 - D. Gaspar Miguel Rodríguez
 - D. José Luis García-Moreno Galán
 - D.^a M^a Felicia Alcázar Moreno
 - D. Jesús Martín-Borja Álvarez-Ugena
- Secretario: D. Alberto Hernando Aranda

La Sra. Presidenta declara constituido el Tribunal y abierto el acto acuerda:

PRIMERO.- Proceder al llamamiento de la aspirante admitida al proceso, con DNI nº 47044399S, para la realización de la fase de oposición, con el siguiente resultado: 8 puntos.

SEGUNDO.- Proceder a la realización de la fase de concurso, con el siguiente resultado:

Para descargar una copia de este documento consulte la siguiente página web		
Código Seguro de Validación	d3c0b0378ab3458e9203915331f56f5b001	
Url de validación	https://sedesimplifica01.absisccloud.com/absis/idi/arx/idiarxabsaweb/castellano/asp/verificadorfirma.asp?nodeabsisini=035	
Metadatos	Origen: Origen administración Estado de elaboración: Original	



Excmo. Ayuntamiento de Consuegra (Toledo)
Empleo y Desarrollo

Acta selección Profesores/as Escuela Municipal de Música

Fase Concurso: Valoración de los méritos laborales y de formación:

FORMACIÓN				EXPCIA. LABORAL	TOTAL
Cursos	CAP	Máster	Expte. Académico		
0,1	-	-	-	0	0,1

TERCERO.- Se procede a la suma total de las puntuaciones obtenidas en las fases de oposición y concurso del procedimiento, con el siguiente resultado: **8,1 puntos**.

CUARTO.- El Tribunal acuerda se publique la presente acta en el Tablón de anuncios y página web municipal, haciendo propuesta de contratación, como personal laboral temporal, a favor del aspirante aprobado y según las necesidades del servicio.

Y no siendo otro el objeto de esta reunión se da por terminado el acto, disponiendo la Sra. Presidenta que se redacte la presente acta que suscriben los miembros del Tribunal, siendo las quince horas del día de la fecha, de todo lo cual certifico.

LA PRESIDENTA,

LOS VOCALES,

EL SECRETARIO,

